

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
RENTAS Y PATENTES

MATERIA : PATENTE MICROEMPRESA
FAMILIAR.-

DECRETO ALC. N° 1.185.-

QUILLECO, 17 de Julio del 2015.-

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY LEY 3.063, DEL AÑO 1979,
SOBRE RENTAS MUNICIPALES.

LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 19.749, SOBRE MICROEMPRESA
FAMILIAR ..

LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL ACOGIDA A MICROEMPRESA
FAMILIAR , DEL GIRO "PROVISIONES", A NOMBRE DE DOÑA MARIA VICTORIA
SANHUEZA CONTRERAS, RUT N° 12.330.380-6, CON DOMICILIO EN HIJ. LA ILUSION BAJO
DUQUECO DE LA COMUNA DE QUILLECO.-

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA
CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

DECRETO:

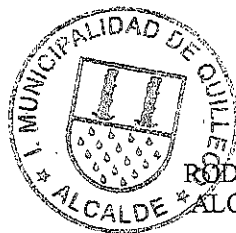
1.- OTORGUESE A CONTAR DEL 22 DE JUNIO DEL 2015, LA PATENTE
COMERCIAL, ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR, DEL GIRO "PROVISIONES", A NOMBRE
DE MARIA VICTORIA SANHUEZA CONTRERAS, RUT N° 12.330.380-6, PARA SER EXPLOTADA
EN HIJUELA LA ILUSION BAJO DUQUECO DE LA COMUNA DE QUILLECO.-

2.- SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.-.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

DISTRIBUCION:

- La Indicada.-
- C.c.Arch. Interesado.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-
- RTA/LCA/WRG/frc.-